



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVII

Lunes, 26 de enero de 1970

Núm. 20

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION SEGUNDA

Núm. 335

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Don Francisco Longás Navarro, vecino de Biel, ha presentado en este Gobierno Civil un escrito solicitando la declaración de vedado de caza para la siguiente finca:

Término municipal: Biel.

Partidas: "San Bartolomé" y "Patiño".

Propietario: Francisco Longás Navarro.

Extensión: 112 hectáreas 74 áreas.

Linderos: Norte, con Dionisio Castillo y José Otal; Sur, con Isabel Otal Lasheras; Este, con Antonio Lasheras, Isabel Otal y Alejandro Muñoz, y Oeste, con Victoriano Castán e Isabel Otal.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas deseen ser tenidas en cuenta como interesadas en el procedimiento por estimar que la resolución que en su día se dicte ha de afectar a sus derechos legítimos, personales y directos, en cuyo supuesto podrán comparecer por escrito en este Gobierno Civil dentro del plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, justificando debidamente su pretendido derecho.

Zaragoza, 21 de enero de 1970.

El Gobernador civil,  
José González-Sama y García

### SECCION CUARTA

Núm. 306

#### Dirección General del Patrimonio del Estado

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Zaragoza con destino a la instalación de los servicios de almacenes de Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro general de la Delegación de Hacienda de Zaragoza, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zaragoza, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Zaragoza y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 2 de enero de 1970. — El Director general, (ilegible).

Núm. 316

#### Administración de Tributos Directos

##### SECCION TERRITORIAL

##### Contribución territorial rústica

Quedan expuestos al público durante ocho días, en todos los Ayuntamientos de esta provincia, y en la Administración de Tributos Directos por lo que afecta a esta capital, los documentos cobratorios de la contribución territorial rústica (cuota fija), y ganadería, para el ejercicio de 1970.

En el plazo que se indica, contado a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, serán admitidas las reclamaciones que versen sobre errores aritméticos o de copia en que se haya podido incurrir al redactar los documentos de que se trata.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los fines reglamentarios.

Zaragoza, 20 de enero de 1970. — El Administrador de Tributos Directos, Julio Cólera.

## SECCION QUINTA

Núm. 245

## Excmo. Ayuntamiento Zaragoza

Relación de los extractos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 1969.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo los diez horas, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde Presidente, don Cesáreo Alierta Perela, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde don Amador Oliden Pérez, don Emilio Larrodé Cardona, don Alfredo Collados Vicente y don Serapio Quintín Mancholas. Secretario habilitado, don Luis García Esteras, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Contratar los servicios de vigilante de limpieza con don Fernando Cabello Piedrafita.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Pagar la subvención consignada en presupuesto a favor de la Obra Sindical "18 de Julio".

—Pagar los gastos de locomoción causados por el Vocal Médico de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria.

—Realizar pequeñas reparaciones en la fontanería del grupo escolar "Joaquín Costa".

—Reparar la fontanería de los servicios del grupo escolar "Santa María Magdalena".

—Reparar la elevación de agua en el grupo escolar "Guillermo Fatás".

—Sustituir las palomillas en las conducciones eléctricas en algunos grupos escolares.

—Pagar los gastos de edición del "Boletín municipal" correspondiente al primero y segundo semestres del año en curso.

—Pago de las facturas presentadas por la Facultad de Medicina por asistencia médica a varios funcionarios.

—Conceder un trofeo al Hogar Navarro con destino a un torneo de pelota.

—Aprobar la liquidación de los cargos de la Agencia ejecutiva.

—Aprobar las cuentas justificadas que presenta la Junta Municipal del Censo.

—Comparecer ante el Tribunal Supremo, dentro del emplazamiento señalado, en la apelación interpuesta contra sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo dictada en el recurso que se indica referente a liquidación del arbitrio de plusvalía.

—Idem ídem en el recurso interpuesto contra sentencia dictada en el formulado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza por arbitrios de plusvalía de Coso, 83.

—Que don Ignacio Pastor cause baja en las concesiones de parcelas que se indican en el "Realengo y Vedado de Villamayor" y alta don Moisés Martínez.

—Autorizar el traspaso de las concesiones de parcelas del barrio de Juslibol, solicitadas por doña Carmen Abansés a favor de don Jesús Abansés.

—Renovación de la instalación eléctrica de la vivienda que ocupa don Bienvenido Melguizo, auxiliar de montes.

—Quedar enterada del acuerdo adoptado por la Asamblea General de Transportes de Mercancías.

—Adjudicar mediante concierto directo a don Enrique Coca Hernández las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de Funes y otras.

—Idem ídem a "Industrias y Montajes Eléctricos" de las obras de cambio de reflectores y lámparas en Madre Vedruna y otras.

—Idem ídem a "Industrias y Montajes Eléctricos" por obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de Miguel Servet.

—Idem ídem a Enrique Coca Hernández por las obras de instalación de alumbrado público en la Venta del Olivar.

—Idem ídem a José L. Gimeno por obras de instalación de alumbrado público eléctrico en barrio de Villamayor.

—Idem ídem a "Industrias y Montajes Eléctricos" por las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de Andrés Gúrpide.

—Idem ídem a don Enrique Coca Hernández por las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Calvo de Rozas.

—Adjudicación definitiva a don Julián Torres Calleja de las obras de instalación de aparatos hidrantes en diferentes calles de la ciudad.

—Recepción provisional de las obras de instalación de energía y alumbrado en las proximidades del canal Imperial.

—Recepción definitiva de las obras del colector general del barrio de Montañana a petición de don Jesús Morte Luengo.

—Idem ídem de las obras de instalación de alumbrado público en el parque del "Tío Jorge", a petición de "Huguet", S. L.

—Conceder a "Corviam", S. A., una prórroga hasta el 31 de diciembre de 1969 para la terminación de las obras de urbanización de la calle de Cánovas.

—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente sobre concesión de pensión de jubilación a don Simón Hernández, mozo de limpieza de mercados.

—Idem ídem de don Antonio López Cintora, peón especialista de alumbrado.

—Idem ídem pensión de viudedad a favor de doña Benita Sánchez.

—Idem ídem de doña Pilar González Barquín.

—Idem ídem de doña Dolores Solórzano.

—Quedar enterada de la pensión aprobada por la Mutualidad a favor de don Miguel Garcés Lafuente.

—Idem de la pensión de viudedad a favor de doña Adoración Martínez Ferreras.

—Proponiendo el abono a don Manuel Rosel Gil de las cantidades dejadas de percibir por su madre, doña María Gil Casas, pensionista fallecida.

—Idem a doña Gregoria Pomar Pellicena de las cantidades devengadas y no percibidas por su esposo, don Manuel Jimeno.

—Abonar a don Manuel Garcés González, hijo del guardia municipal fallecido don Florencio Garcés Guerrero, el capital seguro de vida aprobado por la Mutualidad.

—Idem a doña Isidora y doña María Pilar Bejarano García, hijas del cabo de la Policía Municipal fallecido don Juan Bejarano López.

—Normas para el abono de la paga extraordinaria de Navidad a los funcionarios y obreros municipales.

—Idem ídem al personal laboral.

—Autorizar al guardia municipal don Simón Ballarín el distintivo de saber el idioma alemán.

Previa declaración de urgencia, y después de la información de la Presidencia, se acordó proponer a la Dirección General de Administración Local la adscripción a la plantilla municipal del funcionario don Luis Cuesta Villalonga, del municipio de Bata, conforme a las normas del concurso convocado por Orden de 22 de septiembre de 1969.

Se levantó la sesión a las diez treinta horas.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1969. El Secretario habilitado, Luis García. Visto bueno: El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\* \* \*

Núm. 245

*Relación de los extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 1969.*

Constituyóse el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las veinte diez horas, bajo la presidencia de ilustrísimo señor Alcalde Presidente, don Cesáreo Alierta Perela, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Mariano Horno Liria, don Amador Oviden Pérez, don Emilio Parra Gasque, don Emilio Larrodé Cardona, don José Aroz Pascual, don Serapio Quintín Mancholas, don Francisco Aguirregomozcorta Juaristi. Concejales: don Félix Marugán, don Anselmo Tascón Rodríguez, don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don José-Luis Betegón Arnal, don José María Baringo Gracia, don Jaime Balet Herrero, don Joaquín Diarte Alpuente, don José-María Mir Vicente, don Cristóbal Navarro Casaus y don Ricardo Moreno Duarte. Secretario habilitado, don Luis García Esteras, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Collados, Rodrigo y Soláns, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Aprobar nuevas inclusiones en el padrón de la beneficencia municipal.

—Adoptar la resolución que se indica en el expediente instruido al oficial administrativo don Ramón Palacio García.

—Quedar enterada de la aprobación por el Ministerio de Educación y Ciencia de la subasta celebrada para la construcción del nuevo grupo escolar "Cándido Domingo".

—Idem ídem del nuevo grupo escolar Venta del Olivar.

—Consignar en el nuevo presupuesto cantidad suficiente para la formación

de un grupo piloto de música y movimiento elemental.

—Aprobar lista de subvenciones que deben mantenerse, aumentarse o suprimirse en el próximo presupuesto ordinario.

—Conceder una subvención de pesetas 50.000 a la Sociedad Filarmónica de Zaragoza.

—Concesión de una subvención de 100.000 pesetas a la Orquesta de Cámara de Juventudes Musicales; otra de 50.000 para la celebración, por Juventudes Musicales, de cursos de iniciación escolar, y anulando la que aparece en el vigente presupuesto ordinario a favor de la Orquesta "Luis Aula".

—Denominar a una calle de la ciudad "Galán Bergua (don Demetrio)".

—Llevar a cabo la acometida eléctrica al grupo escolar "Marcos Frechín", con cargo a la partida indicada.

—Realizar la instalación de acometida eléctrica en el grupo escolar "Ana Mayayo" con cargo a la partida que se señala.

—Realizar la instalación de acometida eléctrica en el grupo escolar del barrio de Miralbueno.

—Idem ídem a los grupos escolares del barrio de Mivera y de la Paz.

—Conceder el nombre de Monasterio de San Martín de Cillas a una calle de la ciudad.

—Conceder el nombre de "Polígono Romareda" a los alrededores del campo municipal de fútbol.

—Que a la prolongación de la calle Ateca se le distinga con este mismo nombre, y señalando su salida por la calle de Fray Julián Garcés.

—Comparecer ante el Tribunal Supremo, dentro del término de emplazamiento señalado, en apelación interpuesta contra sentencia de la Sala de lo Contencioso - Administrativo en recurso que se indica referente a arbitrio de plusvalía.

—Aprobar las cuentas que presenta la Muy Ilustre Comisión de Hacienda relativas a la celebración de las fiestas en honor de Nuestra Señora del Pilar de 1968 y la de Primavera de 1969.

—Comparecer ante el Tribunal Supremo dentro del plazo en el recurso interpuesto contra sentencia dictada en recurso formulado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza por arbitrios de plusvalía de la finca Coso, número 83.

—Aceptar la resolución dictada por la Delegación Provincial de Industria en la reclamación de don Luis Alvaro Aguilar contra liquidación girada por

el consumo de agua en avenida de Pablo Gargallo.

—Quedar enterada de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en recurso interpuesto sobre aplicación de tasa relativa al servicio público urbano de transportes en automóviles ligeros y proponiendo se adapte la Ordenanza fiscal correspondiente a los términos de la sentencia.

—Aprobar las cuotas relativas a contribuciones especiales por obras de instalación de alumbrado en diversas calles del barrio de Monzalbarba; en las de San Juan Bosco y Gómez Laguna y en la avenida de Navarra, remitidas por la Dirección de Servicios Industriales.

—Quedar enterada del fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial, favorable a los intereses municipales, dictado en reclamación interpuestas por "Inmobiliaria Santa Isabel" contra liquidación practicada por el arbitrio de plusvalía.

—Quedar enterada de la resolución de la Delegación Provincial de Industria, favorable a los intereses municipales, en reclamación de "F. L. Beteré", S. A., contra cobro de aguas con referencia a unos pisos en calle Delicias, número 99.

—Desestimar solicitud del "Gran Hotel", S. A., relativa a que se considere la cantidad fijada en reciente concierto para el pago del impuesto de consumo de lujo durante el año 1969.

—Concertar con el Gremio Fiscal de Usuarios de Veladores en la Vía Pública el pago de la tasa correspondiente durante los años 1970 y 1971.

—Quedar enterada del fallo del Tribunal Económico - Administrativo Provincial recaído en las reclamaciones presentadas por las hermanas Hugalde Izuzquiza y la S. A. "Izuzquiza Arana" contra aplicación de contribuciones especiales por obras de cubrimiento de la acequia del Rabal.

—Aprobar las modificaciones a introducir en las Ordenanzas de exacciones municipales para el ejercicio de 1970 y tipos de valoración para el trienio 1970-71-72, relativos al arbitrio sobre el incremento de valor de los terrenos.

—Aprobar el presupuesto extraordinario confeccionado por un importe de 38.596.250 pesetas para atender los servicios relacionados con la aplicación del nuevo régimen de exacción de la contribución territorial urbana.

—Quedar enterada del fallo de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de esta Audiencia Territorial en recurso promovido por don Lorenzo J. López

Blanco contra liquidación de arbitrio de plusvalía.

—Idem ídem en recurso promovido por don Juan J. Bosque contra liquidación arbitrio de plusvalía.

—Idem ídem en reclamación interpuesta por "Pellicer Industrial Panificadora" contra liquidación del arbitrio de plusvalía.

—Idem ídem en reclamación interpuesta por "Asepeyo" contra liquidación del arbitrio de plusvalía.

—Idem ídem en reclamación interpuesta por "Peipasa" contra liquidación del arbitrio de plusvalía.

—Fijar definitivamente la indemnización que le corresponde a don Juan Tormes por desalojo de piso en San Ildefonso, 13.

—Dar por terminada fase de avenencia en expediente de indemnización a don Isidro Usón por desalojo de piso en avenida de San José, número 138.

—Idem ídem a don Vicente Herranz.

—Idem ídem a doña Juana Rojo.

—Tener por fijada definitivamente la indemnización que le corresponde a doña Dolores Sánchez por desalojo piso en Villacampa, número 36.

—Idem ídem a doña Carmen Ansón.

—Dar por terminada la fase de avenencia en expediente de indemnización a doña María Ciercoles Muño por desalojo piso en San Rafael, 21.

—Subrogar a la señora viuda de García Matión los derechos arrendaticios del piso que ocupa en la calle de Mayor, número 40.

—Expropiar la finca número 37 de la calle de Padre Manjón.

—Segregar de la finca que se indica la superficie que se detalla para constituir la manzana 88 de una calle de la Ciudad Jardín.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Pedro Capdera Sala y otros contra acuerdo plenario de 16 de octubre pasado sobre expropiación de finca del barrio del Castillo.

—Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente declarando la caducidad de las concesiones del mercado de la plaza de Lanuza en 31 de diciembre, en virtud de acuerdo plenario de 30 de diciembre de 1949.

—Tener por definitivamente fijada la indemnización que le corresponde a doña Juana Enguita por desalojo de local en calle Reconquista, número 2.

—Regularizar linderos terrenos propiedad de "Inmobiliaria Santa Isabel" y de la Corporación municipal en Duquesa de Villahermosa y otras.

—Tener por definitivamente fijada la indemnización que le corresponde a

don Domingo Betoré por desalojo local en Reconquista, 2.

—Idem ídem a don Paulino Beltrán Roche.

—Dar por terminada fase de avenencia en expediente de indemnización a don Pascual Alvarez por desalojo de piso y local en calle de Tres de Agosto, número 4.

—Tener por definitivamente fijada la indemnización que le corresponda a don Antonio Fraguas por desalojo vivienda y local en calle Asalto, 28 y 32.

—Autorizar a la Administración Principal de Correos para instalar agencia postal en local de cartería del barrio de Casetas.

—Inclusión en el inventario general de esta Corporación las fincas que se indican.

—Abonar a doña Concepción Nogueiras la cantidad que se indica por alquileres dejados de percibir en fincas de calle Azoque, números 20 y 20 bis; Serón, 1, y Peromarta, 4.

—Abonar a doña Pilar Inglés Pardillo la cantidad que se señala por indemnización desalojo en Hermanos Ibarra, 5, sin perjuicio de la que señale en su día el Jurado Provincial de Expropiación.

—Dar por terminada la fase de avenencia en expediente de indemnización a don Rafael Lozano por desalojo piso en paseo Teruel, número 9.

—Idem ídem a don Antonio Calvete Mendal.

—Idem ídem a don Eusebio Pérez Benedicto.

—Idem ídem a don Jesús Bel Fernández de Heredia.

—Tener por definitivamente fijada la indemnización que le corresponde a don Carmelo Millán por desalojo piso en paseo de María Agustín, núm. 87.

—Abonar a doña Rosa-María Aranda, viuda de La Figuera, la cantidad que se indica como indemnización por desalojo locales en General Mola, número 46, sin perjuicio de lo que en su día se señale por los Tribunales competentes.

—Adjudicar a don Rogelio Banquero Gómez la instalación y explotación de una cantina en recinto del matadero.

—Desestimar reclamación presentada por don Sebastián Callau Romero solicitando revisión expediente cesión terreno calle del Matadero.

—Dar por terminada la fase de avenencia por expediente de expropiación de locales en paseo de María Agustín, 83, propiedad de doña Carmen y doña Sara Pallarés Sola.

—Idem ídem piso segundo en la misma finca, propiedad de doña María

Blanca y doña María Carmen Miguel Sancho.

—Idem ídem piso principal, propiedad de doña Pilar Causapé Aparicio.

—Idem ídem piso principal izquierda propiedad de doña Elena Pallarés.

—Idem ídem piso segundo derecha, propiedad de don Florián Pinilla.

—Tener por definitivamente fijada la indemnización que le corresponde a don Eduardo Blasco Lázaro por desalojo piso en calle de Gómez Ulla, número 13.

—Idem ídem a don Cesáreo Biarge por desalojo de piso en Gómez Ulla, 7.

—Acceder a lo solicitado por doña Elvira Justo Rodríguez de cambio de nombre y otorgamiento de escritura de la casa número 16, manzana 97, de la Ciudad Jardín.

—Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa que fija la indemnización que le corresponde a don Lorenzo Gil Brocal por desalojo local en Asalto, 28 y 32.

—Idem ídem a don Jesús Ferrer Saz.

—Idem ídem a don José Larroy Soriano.

—Idem ídem a don Víctor Medina Vived.

—Idem ídem a don Mariano Lizama Barrado.

—Declarar la reversión a favor de don Narciso Marcuello Tejedor de una porción de terreno que le fue expropiada para obras de enlaces ferroviarios, por no haber sido ocupada.

—Dar por terminada la fase de avenencia en expediente de indemnización a doña Margarita Dorronsoro por desalojo piso en paseo de Teruel, 9.

—Que por el Procurador de la Corporación, junto con el de los señores de Arruego, se formule escrito ante el Juzgado de primera instancia número 6 en el sentido de desistir ambas partes del juicio número 325 de 1968.

—Modificar la parcelación en paseo de Teruel, 32 al 38, a petición de "Inmobiliaria Azuara Briceño".

—Idem ídem en el barrio de Santa Isabel, a petición de don Antonio Salvatella Borrey.

—Aprobar la ordenación de terrenos en kilómetro 5 de la carretera del Aeropuerto, a petición de don Antonio Gracia Robres.

—Aplazamiento de croquis de actuación aislada en el barrio de Santa Isabel, a petición de don Antonio Muñoz Capapey.

—Contestar a don Antonio Piqueras en la forma que se indica en el dicta-

men sobre ordenación de manzana ubicada en vía de San Fernando.

—Cancelación aval por un importe de 205.000 pesetas constituido para garantizar la ejecución de obras de urbanización en la calle de Santa Orosia.

—Aceptar el pliego de condiciones del Canal Imperial de Aragón para la construcción de un puente sobre el cauce del mismo en el kilómetro 83, a su paso por Zaragoza.

—Aprobar el aumento de obra relativo a los ramales de alcantarillado lindantes con el grupo de viviendas "Luis Aula", por un importe de 98.249,82 pesetas.

—Idem ídem relativo a construcción de un puente sobre el Canal Imperial en cabezo de Buena Vista, por un importe de 246.151,37 pesetas.

—Conceder prórroga de un mes para la presentación de los trabajos para el concurso de ideas sobre remodelación del antiguo casco antiguo de la ciudad.

—Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo declarando la inadmisibilidad del recurso interpuesto por don Salvador Morer Millán y otros contra acuerdos plenarios desestimatorios de modificación de grado retributivo.

—Desestimar la petición de don José de Yarza y otros funcionarios municipales de Oficinas Técnicas sobre abono de la paga extraordinaria aprobada el 15 de abril de 1968.

—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don José Lorente Laventana contra acuerdo plenario desestimatorio de la aplicación de la Ley 108 de 1963 al personal sanitario.

—Reconocimiento de tiempo a los siguientes señores: don Emiliano Vergara Pérez, desinfectador; don Rafael Galán Sanagustín, ayudante de carpintero; don Ildefonso Polo Artal, guardia municipal, y don Mariano Gonzalvo Llamas, desinfectador.

—Ratificar acuerdos de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 12 de noviembre de 1969 sobre interposición de recurso de alzada ante la Comisión del Consejo de la "Mumpal", contra resoluciones denegatorias de ayuda por natalidad a don José López Sánchez, don Antonio Granado Barnet, don Angel Solanas García, don Pedro Hernández Serrano y don Miguel Martín Salas.

—Prorrogar los contratos por prestación de servicios que se indican.

—Rescisión del contrato en vigor con don Cristóbal Gerardo Gregorio por la prestación de servicios como alguacil del barrio de Villarrapa, contratando dicha

prestación individual con don José L. Blasco Lobera.

—Contratar a doña Araceli Vega Izquierdo la prestación individual de servicios como profesora de corte y confección de las escuelas municipales.

—Abonar mediante reconocimiento del oportuno crédito a don Luis Izquierdo Beltrán, portero de la agrupación escolar mixta del barrio de Casetas, el importe de los servicios de encendido y atención de estufas.

—Acceder a la petición de don Aurelio Pérez Pérez de traspasar a su favor la licencia clase A de autotaxi número 275, de la que es adjudicatario don Manuel Chavarría Cestero.

—Idem ídem de doña Concepción Alas Ulibarrena la licencia de autotaxi número 47, de la que es adjudicatario don Andrés Arrieta Montero.

—Idem ídem de don Candor Pascual Penacho de la licencia de la clase C, denominada servicios especiales, de la que es adjudicatario don José Minguilón Anque.

—Idem ídem a don Tomás Duce Duce la licencia de clase C de servicios especiales, de la que es adjudicataria doña Consuelo Recacha López.

—Contestar en la forma que se indica la petición de don Miguel Riverosa Abadía sobre licencia para instalación de un taxi.

—Desestimar por las razones que se indican la petición de don Felipe Gimeno Máñez, para traspasar la licencia de autotaxi número 286, sin pérdida de la que le fue adjudicada por sorteo.

—Que en lo sucesivo la licencia de autotaxi número 105 pase a propiedad exclusiva de don Mariano Bonías Salas y la número 610 a la de Joaquín Badiá Asensio, condicionadas a que ninguna de ambas licencias podrán ser objeto de traspaso.

—Traspasar a doña Mercedes Barrado Esnaola la concesión que se hizo a favor de don Miguel Aragüés Velasco de una parcela de terreno para instalación de un kiosco de venta de cupón de "Once" en la avenida de Marina Moreno.

—Modificar en la forma que se indica las cantidades a abonar por "Butano Ebro" por licencia de colocación de postes y tendido de línea para suministros eléctricos en su almacén del camino de las Canteras.

—Autorizar a la "Compañía Telefónica Nacional de España" la instalación de cabinas en calles de Luis Braille, Jorge Cocci y plaza de Santa Engracia.

—Idem ídem en calles de San Juan Bosco, prolongación de la vía de la Hispanidad y calle de Bretón.

—Idem ídem en las calles de Fray Juan Regla, Alférez Rojas y M. Andrés Vicente.

—Idem ídem en San Vicente de Paúl, y dos, en el parque del "Tío Jorge".

—Idem ídem en el parque de Pignatelli.

—Ratificar propuesta de la Dirección General de Administración Local, acordada por la Muy Ilustre Comisión Permanente de adscripción a la plantilla municipal del funcionario don Luis Cuesta Villalonga, del municipio de Bata, conforme a las normas del concurso convocado por Orden de 22 de septiembre de 1969.

—Declarar válido el concurso celebrado para contratar la adquisición de siete radioteléfonos para la Policía Municipal y adjudicar definitivamente el remate en la forma que se indica.

—Adquirir mediante concurso una máquina facturadora de recibos y cargos con destino a la Administración de Rentas y aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso.

—Consignar la cantidad necesaria para carbón en las escuelas de los barrios durante la temporada invernal 1969-70, librando a favor de los respectivos Maestros directores las cantidades correspondientes.

Se levantó la sesión a las veinte treinta horas.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1969. El Secretario habilitado, Luis García. Visto bueno: El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela.

Núm. 242

### Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado "Comercial Industrial Aragonesa", S. A., la instalación y funcionamiento de un taller de reparación de automóviles en la calle Miguel Servet, números 102 y 106, con 11 motores de 8'13 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de enero de 1970. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 242

Ha solicitado don Tomás-Luis Gimeno Torralba la instalación y funcionamiento de un taller de carpintería en la calle José Pellicer, número 14, con 2 motores de 6 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de enero de 1970. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\* \* \*

Núm. 242

Ha solicitado "Houghton Hispania", S. A., la instalación y funcionamiento de apertura local para la venta de productos químicos en la calle Silvestre Pérez, número 15.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de enero de 1970. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\* \* \*

Núm. 242

Ha solicitado don Joaquín Inés Carabona la instalación y funcionamiento de un taller de calzado en la calle Lastanosa, número 29, con 6 motores de 3'95 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de enero de 1970. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 242

Ha solicitado don Francisco Laborda Peña la instalación y funcionamiento de un taller de ebanistería en la calle Manuela Sancho, número 33, con 2 motores de 5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de enero de 1970. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\* \* \*

Núm. 242

Ha solicitado don Alberto Lafarga Castañera la instalación y funcionamiento de un taller de reparaciones eléctricas del automóvil en la calle García Arista, número 14, local cuarto, con 1 motor de 0'5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de enero de 1970. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\* \* \*

Núm. 242

Ha solicitado "Simón Loscertales Bona", S. A., la instalación y funcionamiento de una fábrica de muebles y decoración en la calle Aljafería, número 8, con 123 motores de 459,28 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de enero de 1970. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\* \* \*

Núm. 242

Ha solicitado don Fernando Laguna Carreras la instalación y funcionamiento de cámaras frigoríficas en bar de la calle Madre Vedruna, número 28, con 2 motores de 1'75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de enero de 1970. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 304

## Comisaría de Aguas del Ebro

### Nota-anuncio

Don Demetrio Esteban Gómez ha solicitado autorización para construir un pozo séptico en la margen derecha del río Henar o Algadir, a efectos del saneamiento de una casa-vivienda de su propiedad, en término municipal de Embid de Ariza (Zaragoza).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Embid de Ariza (Zaragoza) durante el plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, número 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo indicado.

Zaragoza, 10 de enero de 1970. — El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 6.735

## SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

ESTADO DEMOSTRATIVO de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de noviembre de 1969.

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
			Especie	Enfermos del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o sacrificados	Quedan enfermos
Peste porcina.....	Pinsoro.....	Ejea de los C....	Porcina	32				32
Id.	Illueca.....	Brea de A.....	Id.		136	31		105
Pseudotuberculosis..	Lumpiaque.....	Lumpiaque.....	Ovina		42			42
Distomatosis.....	Lumpiaque.....	Lumpiaque.....	Id.		5			5
Id.	Epila.....	Epila.....	Id.		99			99
Id.	Remolinos.....	Remolinos.....	Id.		30			30
Equinococosis.....	Lumpiaque.....	Lumpiaque.....	Id.		13			13
Id.	Epila.....	Epila.....	Id.		119			119
Id.	La Muela.....	La Muela.....	Id.		5			5
Id.	Remolinos.....	Remolinos.....	Id.		11			11

Zaragoza, 14 de diciembre de 1969. — El Jefe del Servicio, (ilegible).

## SECCION SEXTA

## EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1969, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

## Expediente de transferencia de crédito

313. Malanquilla

## Presupuesto municipal ordinario

310. Valmadrid  
314. Puebla de Albortón  
329. Santa Eulalia de Gállego

## Padrón provincial de rodaje

322. Mediana de Aragón  
323. Chiprana

## Padrón municipal de rodaje de vehículos

312. Malanquilla

## Padrón de rústica

310. Valmadrid  
314. Puebla de Albortón

## Padrón de urbana

310. Valmadrid  
314. Puebla de Albortón

## Rectificación del padrón de habitantes

310. Valmadrid  
311. Paracuellos de la Ribera  
312. Malanquilla  
314. Puebla de Albortón  
323. Chiprana  
330. Fabara  
331. Cabañas de Ebro

Núm. 333

## BORJA

En sesión extraordinaria celebrada por esta Corporación el día 29 de noviembre de 1969 se adoptó acuerdo de cesión gratuita por plazo de treinta años, a la Federación Nacional de Fútbol, de una superficie de terreno de hasta metros cuadrados 16.800, propiedad de este municipio, en el paraje conocido por "La Horca", para construir en él un campo de fútbol, abriéndose información pública por plazo de un mes, dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado g) del artículo 96 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y en el 32 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Lo que se publica para conocimiento general.

Borja, 20 de enero de 1970. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 334

## BORJA

Esta Corporación municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de diciembre de 1969, adoptó acuerdo, con el "quórum" legal, de ceder con carácter gratuito, a la Obra Sindical del Hogar, una parcela de terreno, de cabida 2.698 metros cuadrados, en el sitio conocido por "Florida-Manzaniel", para construir en él cincuenta viviendas de tipo social.

En su virtud, cumpliendo lo prevenido en el apartado g) del artículo 96 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se hace público por plazo de quince días, a modo de información, a los efectos legales pertinentes.

Borja, 19 de enero de 1970. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 324

## CHODES

Habiéndose concertado entre la Caja de Crédito de Cooperación de la Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza y este Ayuntamiento de Chodes una operación de crédito consistente en la concesión a éste de un préstamo de 200.000 pesetas sin interés y a devolver en diez anualidades, para atender al

pago de las obras de abastecimiento de aguas a la población, se somete a información pública por término de quince días a los efectos procedentes.

Chodes, 18 de enero de 1970. — El Alcalde, Domingo Polo Cabeza.

Núm. 325

#### CHODES

Aprobado el anteproyecto de presupuesto extraordinario para atender a los gastos de ejecución de las obras de abastecimiento de aguas a la población, se hallará expuesto dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días, en que podrá ser examinado por cuantas personas lo deseen y durante cuyo período podrán formular cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los habitantes de esta población y demás personas a que se refiere el artículo 683, número 1, de la vigente Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Chodes, 18 de enero de 1970. — El Alcalde, Domingo Polo Cabeza.

Núm. 326

#### CHODES

Habiendo sido acordada por el Ayuntamiento de mi presidencia la imposición de contribuciones especiales por obras, instalaciones o servicios a las personas especialmente beneficiadas por la ejecución de las obras de abastecimientos de aguas a la población, queda expuesta al público la Ordenanza fiscal, conforme a lo dispuesto en el artículo 722 de la vigente Ley de Régimen Local, en su texto refundido de 24 de junio de 1955, al objeto de que durante el plazo hábil de quince días se formulen las reclamaciones de los interesados legítimos.

Chodes, 18 de enero de 1970. — El Alcalde, Domingo Polo Cabeza.

Núm. 332

#### TAUSTE

Por acuerdo del Ayuntamiento de mi presidencia se anuncia concurso, por veinte días hábiles, para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Colegio libre adoptado de Enseñanza Media y demás elementos que se expresan en el oportuno proyecto.

Plazo de ejecución: Doce meses, a partir de la adjudicación del concurso.

Tipo de licitación en baja: pesetas 6.732.238,78.

Garantía provisional: 2 % del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 4 % del importe del remate.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán en la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En los mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada Secretaría, con arreglo al modelo inserto a continuación, y su apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Tauste, 20 de enero de 1970. — El Alcalde, Lorenzo Simón.

#### Modelo de proposición

D. ...., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., se comprometo a ejecutar las obras de construcción del edificio destinado a Colegio libre adoptado de Enseñanza Media, y demás elementos que se expresan en los oportunos proyecto y presupuesto, con sujeción a los pliegos de condiciones que rigen el concurso, que declara conocer debidamente, por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Núm. 327

#### U S E D

Por espacio del tiempo reglamentario y a efectos de reclamaciones se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el documento siguiente: Ordenanza de la roturación efectuada en el monte "La Sierra".

Used, 19 de enero de 1970. — El Alcalde, (ilegible).

### SECCION SEPTIMA

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

##### JUZGADOS COMARCALES

Núm. 359

#### CALATAYUD

##### Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez comarcal de esta ciudad y su demarcación, don José-María Montea-gudo Roch, en el juicio verbal civil seguido en este Juzgado bajo el número 9 de 1970, a instancia de don José Marco Mateo, representado por el Procurador don Angel Alonso Genis, contra don Feliciano Meneses Prieto y "Compañía Nekl", se cita al codemandado don Feliciano Meneses Prieto, actualmente en ignorado paradero y cuyo domicilio anterior lo tuvo en la villa de Ateca (bar "Goya"), para que el día 30 de los corrientes, a las once horas y asistido de Letrado, comparezca ante este Juzgado comarcal (Ramón y Cajal) a la celebración del juicio verbal señalado, sobre reclamación de 6.648 pesetas, bajo apercibimiento que de no concurrir se seguirá el juicio en su rebeldía sin volver a citarlo.

Y para que sirva de citación en forma al demandado don Feliciano Meneses Prieto, cuyo domicilio actual se ignora, expido la presente en Calatayud a dieciséis de enero de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

### PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

#### INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	280 "
Año . . . . .	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones